

## Correlatividades modificadas del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación

Se detallan solo las actividades académicas cuyas correlatividades fueron modificadas, tal como quedan al aplicar los cambios aprobados por la Res. RESHCS-LUJ: 0000066-20.

**Los cambios tienen alcance para el cursado de actividades académicas, no para su aprobación**, para lo cual se aplicará el régimen establecido por el Plan de Estudios (ver enlaces al final).

Actividades académicas comunes a ambas carreras:

Cuat	Código	Asignatura/seminario/taller	Cursada	Aprobada
IV	30058	Teorías de la Educación I	30057	-
	30007	Sociología de la Educación	30057 30056 20069	-
	30008	Psicología Educacional	30057 30003	30009
	30972	Inglés II ó	30971	-
	30075	Francés II ó	30074	-
	30172	Portugués II	30171	-
VI	30059	Teorías de la Educación II	30056 20069	30057
	30016	Historia Social de la Educación II	20069 20076 30005 30007	-
	30023	Didáctica II	30022	-
VIII	30027	Planeamiento y Organización de la Educación	30008 30026	-
	30028	Seminario: Educación de Adultos	30008	-

Actividades académicas correspondientes a las orientaciones de la Licenciatura (optativas III, IV y V del Profesorado).

Cuat	Código	Asignatura/seminario/taller	Cursada	Aprobada
X	30033	Taller II (Financiamiento de la Educación)	30027	
	30036	Taller II "Concepción, diseño y producción de narrativas digitales para educación"	-	-
	30037	Taller III	-	-
	30046	Seminario: Teorías Psicológicas y del Aprendizaje	-	30008 30022
	30049	Taller I: Orientación Educacional y Vocacional	30008	-
	30050	Taller II	30024	-

Actividad académica del 5° año del Profesorado (ver optativas II, IV y V en el cuadro anterior).

X	30053	Taller de Docencia II	30025 30026	30022 30008 30023 30018 30059
---	-------	-----------------------	----------------	---

**IMPORTANTE:** en el Taller de Docencia II se quitó la exigencia de correlatividad de tener cursado el Taller de Docencia I ya que, en caso contrario, quienes están cursando el Taller I este año (que aún no finalizó) no podrían inscribirse al Taller II (que iniciará su instancia virtual, a mediados de septiembre). Este acuerdo de la CPE del 4/8 **no implica que pueda cursarse el II sin haber cursado previamente el I o sin estar cursándolo este año.**

Las materias que no figuran en los cuadros precedentes no tuvieron cambios y continúan con las correlatividades aprobadas en 2019:

Licenciatura: <https://resoluciones.unlu.edu.ar/documento.frame.php?cod=102876>

Profesorado: <https://resoluciones.unlu.edu.ar/documento.frame.php?cod=102831>